

LA RECOLOCACIÓN A LA CARTA

CENTROS EN CRISIS

La última propuesta de recolocación que ha realizado la Consejería de Educación en las últimas fechas sigue siendo una vez más **cicatera** y cuando menos **arbitraria**.

Hace aproximadamente año y medio que la Consejería nos facilitó a la FETE-UGT y al resto de las partes interesadas en la recolocación, una lista definitiva de profesores afectados por las distintas regulaciones de empleo. En aquel momento pudo perfectamente iniciar las contrataciones de los profesores y conceder a los centros los incrementos de plantillas que tanto necesitan para dar una educación de calidad y al mismo tiempo poder comenzar a negociar una reducción de jornada para los trabajadores docentes. Esta situación no se produjo y la Consejería ha preferido que las contrataciones se realicen el 1 de septiembre de 2006, retrasando en dos años las contrataciones y soportando los trabajadores una angustiada espera por ahorrarse la Consejería unos pocos euros.

Si después de todo este tiempo de ansiedad continuada, el final hubiese sido positivo, podríamos pensar que había merecido la pena. Sin embargo tenemos que decir que la anhelada recolocación tiene más sombras que luces.

La recolocación que se realice afectará a veintiún profesores, de los cuales, **trece** de ellos van a ser contratados fuera de su provincia o localidad de procedencia con respecto al centro que tenían anteriormente. Solamente **seis** han sido los afortunados que se han recolocado en su mismo lugar de procedencia

La FETE-UGT denuncia una vez más el lamentable proceso de recolocación por la constante cicatería y oscurantismo que se utiliza, dejando al trabajador totalmente atezado por **el MIEDO** y **el SOMETIMIENTO**, originado por frases que circulan como:

- **Nosotros somos los únicos que recolocamos.**
- **No revolváis, que yo puedo enredar a los directores para que no os soliciten.**

BASTA YA DE ACTUACIONES IMPROPIAS DE UNA DEMOCRACIA.

El II Acuerdo de Centros en Crisis establece que la confección y gestión de la lista de trabajadores afectados corresponde a la Dirección de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, pero con este revuelto de intervinientes en la recolocación, no sabemos quien tiene la culpa del presente y nefasto proceso.

Se percibe de forma clara y meridiana que la situación se hace cada vez más insostenible y más precaria para los trabajadores afectados, no obstante, quien ha presumido de tener la exclusividad de la recolocación no nos puede extrañar que ahora miren para otro lado. Ante esta situación nos preguntamos: ¿ qué piensan aquellos trabajadores que han confiado en tener una

PROMETIDA RECOLOCACIÓN A LA CARTA

Desde la FETE_UGT seguimos demandando un Acuerdo de Centros en Crisis en el que se recoja una baremación automática que se ajuste a criterios justos, transparentes, objetivos y sin favoritismos.